

Intervención
Lic. Oscar Ceville, Procurador de la Administración
**“Acto de entrega del Código Uniforme de Ética del Servidor
Público a Funcionarios del IDAAN”**
(3 de abril de 2006)

La Procuraduría de la Administración conjuntamente con 104 instituciones del Estado ha venido trabajando en la estructuración y funcionamiento de la Red de Ética Pública en la que participa el Instituto de Acueductos y Alcantarillados como una institución pionera.

Esta Red no es un hecho aislado, coincide con la necesidad de modernizar el Estado y en particular a la gestión pública, en su función de generador y oferente de bienes y servicios a la sociedad panameña.

Se trata de una tarea fundamental en que la función pública constituye un valor social, y en consecuencia, los ciudadanos esperan que los servidores públicos atiendan el interés público con equidad y que administren bien los recursos que el Estado pone a su disposición.

Por ello esta distribución del Código Uniforme de Ética, constituye una iniciativa dentro de una línea de trabajo que, con toda seguridad, será el fundamento de la nueva ética del servidor público, pues contiene los principios generales de probidad, prudencia, justicia, templanza, idoneidad, responsabilidad, transparencia, igualdad, respeto y liderazgo, que nos deben servir de referencia para generar una nueva cultura de la ética en las entidades públicas.

Esos principios generales en cuanto al IDAAN, se traducen en el cumplimiento de aquellos valores éticos fundados en la utilización del agua para el desarrollo sostenible, conscientes de que es un recurso agotable y esencial para la salud y la supervivencia de todos los panameños.

Para esto será necesario aplicar enfoques integrados para un manejo sostenible de los recursos hídricos en beneficio del conjunto de la sociedad panameña; en especial, para beneficio de los pobres y otros grupos vulnerables, al tiempo que se salvaguarda el medioambiente.

Se trata entonces, de hacer las cosas dentro de una nueva dinámica de principios y valores, dentro de una nueva cultura institucional que tenga como propósito fundamental la búsqueda del desarrollo humano, ensayando nuevas formas de “gerenciar” y de hacer las cosas.

Dentro de este marco yo diría que el IDAAN evoluciona a la par de la ética, porque así como los principios y valores que sirven de fundamento a la ética, evolucionan hacia estadios superiores, porque la que nos legó el siglo XIX, sirvió para una tarea ya cumplida; el IDAAN también evoluciona hacia niveles superiores que a partir de un sistema hídrico agotado busca alcanzar un sistema y servicios modernos y eficientes que satisfagan la demanda que hace la población de este vital recurso.

En consecuencia, hablamos de una nueva ética profundamente comprometida con el desarrollo de los panameños, con valores de convivencia y de solidaridad que nos comprometen a ser buenos servidores públicos. Por ello, la Red de Ética Pública debe convertirse en un soporte de las instituciones públicas en la

renovación de esos principios y valores que darán un nuevo sentido a la institucionalidad pública y a nuestra sociedad. Y este evento en particular, sienta los cimientos de lo que será una larga agenda de compromisos con el país y con las instituciones del Estado.

Invito a todos y a todas a hacer suyos estos valores y principios, para que convirtiéndolos en la conducta habitual del servidor público lo hagamos la conducta institucional de la administración pública panameña.

Sé que no es una tarea fácil, pero se trata de comenzar, sembrando la esperanza de que toda utopía se puede alcanzar. Y uno de esos senderos, propios para el rediseño de la vida misma de nuestra sociedad, lo constituye la Red de Ética Pública, donde participan 104 instituciones del Estado, promoviendo iniciativas tendientes a fortalecer los procesos de modernización de la gestión pública que incluye, entre otros, el fortalecimiento de la Carrera Administrativa.

Muchas gracias.

